



Municipalidad Distrital de Characato

Resolución de Alcaldía N° 090-2026-MDCH

Arequipa, 29 de mayo del 2026

VISTO:

El Exp. Con Reg. T.D. N° 00002458 – I/2026; El Informe Técnico N° 0003-2026-MDCH-GSMGA-SGA de la Subgerencia de Gestión Ambiental; Informe N° 00230-2026-MDCH-GSMGA de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Memorandum N° 00558-2026-MDCH-GM de la Gerencia Municipal; Informe N° 00244-2026-MDCH-GSMGA de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; Carta N° 101-2026-MMC-MDCH e Informe N° 101-2026-MDCH-ALE del Asesor Legal Externo en Materia Administrativa; Informe N° 00144-2026-MDCH-GM de la (E)Gerencia Municipal; Proveído N° 00530-2026-MDCH-A del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 21912- Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

La Ley 28611 "Ley General de Ambiente", establece:

Artículo 65.- De las políticas poblacionales y gestión ambiental

El crecimiento de la población y su ubicación dentro del territorio son variables que se consideran en las políticas ambientales y de promoción del desarrollo sostenible. Del mismo modo, las políticas de desarrollo urbano y rural deben considerar el impacto de la población sobre la calidad del ambiente y sus componentes.

Artículo 68.- De los planes de desarrollo

68.1 Los planes de acondicionamiento territorial de las municipalidades consideran, según sea el caso, la disponibilidad de fuentes de abastecimiento de agua, así como áreas o zonas para la localización de infraestructura sanitaria, debiendo asegurar que se tomen en cuenta los criterios propios del tiempo de vida útil de esta infraestructura, la disposición de áreas de amortiguamiento para reducir impactos negativos sobre la salud de las personas y la calidad ambiental, su protección frente a desastres naturales, la prevención de riesgos sobre las aguas superficiales y subterráneas y los demás elementos del ambiente.

68.2 En los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial debe considerarse, necesariamente, la identificación de las áreas para la localización de la infraestructura de saneamiento básico.

Artículo 69.- De la relación entre cultura y ambiente

La relación entre los seres humanos y el ambiente en el cual viven constituye parte de la cultura de los pueblos. Las autoridades públicas alientan aquellas expresiones culturales que contribuyan a la conservación y protección del ambiente y desincentivan aquellas contrarias a tales fines."

Que mediante Informe Técnico N° 0003-2026-MDCH-GSMGA-SGA, Subgerencia de Gestión Ambiental, presenta la propuesta del Programa de Forestación - Plan Forestal 2026; documento técnico que tiene como objetivo forestar y reforestar el distrito de Characato empleando árboles y arbustos nativos, contando para ello con la participación y apoyo de la población y grupos voluntarios; siendo la meta principal forestar 960 árboles durante el año 2026, los cuales serán donados por la Sociedad Minera Cerro Verde a través de su programa de gestión ambiental; opinión refrendada por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante Informe N° 00230-2026-MDCH-GSMGA, que deriva el expediente a la Gerencia Municipal, solicitando la respectiva aprobación formal del Programa de Forestación - Plan Forestal 2026.

Que, mediante Informe N° 00244-2026-MDCH-GSMGA, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en atención al Memorandum N° 00558-2026-MDCH-GM; procede a absolver las observaciones alcanzadas por la Gerencia Municipal referidas a la disponibilidad de recursos para la ejecución de la actividad; señalando de manera expresa que, actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado para dicha actividad dentro del Plan Operativo Institucional (POI); no obstante, se justifica la viabilidad operativa y financiera del plan indicando que la Sociedad Minera Cerro Verde realizará la entrega de 960 plantones para su implementación. En esa misma línea, el referido informe aclara que el costo de mantenimiento de las plantas será cubierto íntegramente por el personal existente en la entidad, detallando que se cuenta con dos servidores operativos destinados al mantenimiento de áreas verdes y un conductor de cisterna. Como punto concluyente y determinante para la prosecución del trámite, el informe precisa que la Sociedad Minera Cerro Verde ha solicitado como requisito ineludible la aprobación del Plan Forestal del distrito de Characato 2026 mediante un acto resolutorio, para así poder efectuar la entrega formal de los 960 plantones.

Que, mediante Carta N° 101-2026-MMC-MDCH, el Asesor Legal Externo en Materia Administrativa, alcanza el Informe N° 101-2026-MDCH-ALE, a través del cual señala que conforme a los principios de eficacia y presunción de veracidad retores del procedimiento administrativo, sustentados en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, el acto administrativo a emitirse cuenta con una motivación justificada: la obtención condicionada de 960 plantones donados por la Sociedad Minera Cerro Verde. La no aprobación inmediata del plan devendría en un perjuicio para el Estado al perderse dicha donación que favorece al ornato y medio ambiente del Distrito de Characato; en tal sentido, según Informe Técnico N° 0003-2026-MDCH-GSMGA-SGA, la Subgerencia de Gestión Ambiental, solicita que mediante Resolución de Alcaldía se proceda a la aprobación del "Programa de Forestación - Plan Forestal del Distrito de Characato 2026", desarrollando todos los aspectos técnicos pertinentes,

RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**



Municipalidad Distrital de Characato

Resolución de Alcaldía

N° 090-2026-MDCH

acorde a su competencia; precisando que no se requiere presupuesto alguno ya que mediante donación, la Sociedad Minera Cerro Verde entregaría 960 plántones acorde al plan propuesto; en consecuencia, de acuerdo a la normativa vigente es de la opinión que es procedente emitir Resolución de Alcaldía sobre la aprobación del "Programa de Forestación - Plan Forestal del Distrito de Characato 2026", según propuesta elaborada y alcanzada en el Informe Técnico N° 0003-2026-MDCH-GSMGA-SGA, elaborado por la Subgerencia de Gestión Ambiental y remitido sin observaciones por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Que, mediante Proveído N° 00530-2026-MDCH-A el Despacho de Alcaldía, en consideración al Informe N° 00144-2026-MDCH-GM dispone se emita el acto resolutorio que aprueba el "Programa de Forestación - Plan Forestal del Distrito de Characato".

Que, estando a las facultades conferidas en el inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas".

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PROGRAMA DE FORESTACION - PLAN FORESTAL DEL DISTRITO DE CHARACATO, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestos Ambiental y Subgerencia de Ambiental el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Characato (<https://municharacato.gob.pe>) y en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHARACATO
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHARACATO
Zerain Nicolás Pinto Pinto
ALCALDE

CHARACATO

RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**




Cerro Verde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

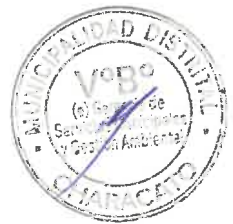


PROGRAMA DE FORESTACIÓN - PLAN FORESTAL DEL DISTRITO DE CHARACATO



Cerro Verde

AREQUIPA – PERU
2026

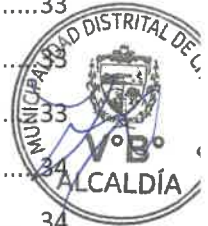


CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	MARCO LEGAL.....	6
3.	MARCO CONCEPTUAL.....	9
3.1	GENERALIDADES.....	9
3.1.1	NOMBRE DEL DISTRITO.....	9
3.1.2	HISTORIA.....	9
3.1.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	9
3.2	ASPECTO TERRITORIAL.....	13
3.2.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	13
3.2.2	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	13
3.2.3	SUPERFICIE Y EXTENSIÓN.....	14
3.2.4	LIMITES DISTRITALES.....	14
3.2.5	ACCESIBILIDAD.....	15
3.3	ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES.....	15
3.3.1	ALTITUD.....	15
3.3.2	RED HIDROGRÁFICA.....	15
3.3.3	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.....	18
3.3.4	CLIMA: PRECIPITACIÓN, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, DIRECCIÓN DEL VIENTO.....	18
3.3.5	USO DE SUELOS.....	20
3.3.6	DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....	20
3.4	ASPECTOS SOCIALES.....	21
3.4.1	POBLACIÓN.....	21
3.4.2	DENSIDAD POBLACIONAL.....	23
3.4.3	ACTORES SOCIALES.....	23
3.4.4	SALUD.....	24
3.4.5	EDUCACIÓN.....	26
3.4.6	INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN.....	28
3.5	ASPECTOS ECONÓMICOS.....	30
3.5.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	30
3.5.2	VIVIENDA: ZONA URBANA O ZONA RURAL.....	32
3.5.3	SERVICIOS BÁSICOS.....	32



3.5.4	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	32
3.6	DESCRIPCIÓN Y/O MAPAS DE RIEGOS NATURALES.....	33
3.6.1	GEOLÓGICOS.....	33
3.6.2	GEOMORFOLÓGICOS	34
3.6.3	METEOROLOGÍA E HIDROLÓGICOS.....	34
4.	DIAGNOSTICO	34
4.1	PERSONAL DE ÁREAS VERDES	34
4.1.1	PERSONAL RESPONSABLE	34
4.1.2	PERSONAL OPERATIVO	35
4.2	ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	35
4.2.1	PRESUPUESTO DE FORESTACIÓN	35
4.2.2	INFRAESTRUCTURA	36
4.2.3	EQUIPAMIENTO	36
4.2.4	HERRAMIENTAS	36
4.2.5	INSUMOS	36
4.3	CENSO FORESTAL.....	36
4.4	INDICADOR FORESTAL	37
4.5	ÁREAS VERDES	37
4.6	ALIADOS ESTRATEGICOS	38
5.	PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO.....	39
5.1	ANÁLISIS FODA.....	39
5.1.1	FORTALEZAS.....	39
5.1.2	DEBILIDADES	39
5.1.3	OPORTUNIDADES.....	39
5.1.4	AMENAZAS.....	39
5.2	OBJETIVOS Y METAS.....	39
5.2.1	OBJETIVOS GENERAL.....	39
5.2.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	39
6.	PROGRAMA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	40
6.1	PROGRAMA DE FORESTACIÓN.....	40
6.1.1	IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A FORESTAR Y REFORESTAR	40
6.1.2	ÁREAS VERDES A SER IMPLEMENTADAS.....	40
6.1.3	TOTAL DE ÁRBOLES FORESTALES REQUERIDOS	40





PLANFOR 2026- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO



Cerro Verde

- 6.1.4 ESTABLECER EL SISTEMA DE RIEGO.....41
- 6.1.5 EVALUACIÓN Y MONITOREO41
- 7. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE METAS42
 - 7.1 CRONOGRAMA DE FORESTACION Y REFORESTACIÓN42
 - 7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES44
- 8. BIBLIOGRAFÍA.....45
- 9. ANEXOS.....46





CONTENIDO DE FIGURAS

FIGURA 1: DISTRITO DE CHARACATO..... 10

FIGURA 2: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 12

FIGURA 3: MAPA MACRO Y MICRO DE LA UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CHARACATO 13

FIGURA 4: LÍMITES DEL DISTRITO DE CHARACATO 15

FIGURA 5: CLIMOGRAMA DE LA ESTACIÓN LA PAMPILLA 2009-2019..... 19

FIGURA 6: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE CHARACATO - 2017..... 23

FIGURA 7: POBLACIÓN AFILIADA A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD 24

FIGURA 8: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO 28

FIGURA 9: PLAZA DE CHARACATO 28

FIGURA 10: COMPLEJO OJO DEL MILAGROS 29

FIGURA 11: POBLACIÓN POR GÉNERO. CENSO 2017 29

FIGURA 12: MOSOPUQUIO 30

FIGURA 13: PEA Y NO PEA EN EL DISTRITO DE CHARACATO 31

FIGURA 14: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO D CHARACATO 31



CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1: INVENTARIO DE FUENTES DE AGUA SUBTERRÁNEA DE CHARACATO 16

TABLA 2: POBLACIÓN POR GÉNERO. CENSO 2017 21

TABLA 3: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHARACATO 21

TABLA 4: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DEL DISTRITO DE CHARACATO 28

TABLA 5: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL DISTRITO DE CHARACATO 26

TABLA 6: CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE CHARACATO 32

TABLA 7: PERSONAL DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE CHARACATO 32

TABLA 8: PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 34

TABLA 9: INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 35

TABLA 10: EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 36

TABLA 11: EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES 36

TABLA 12: INSUMO PARA ÁREAS VERDES..... 36

TABLA 13: CENSO FORESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 37

TABLA 14: NOMBRES DE PANTAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE CHARACATO 37

TABLA 15: CLASIFICACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHARACATO 37

TABLA 16: ÍNDICE DISTRITAL..... 38

TABLA 17: ÁREAS A FORESTAR EN EL DISTRITO DE CHARACATO 40



INTRODUCCIÓN

El deterioro ambiental que sufre nuestro planeta Tierra, causado por la gran contaminación, erosión de suelos, y una infinidad de acciones equivocadas de los seres humanos hemos realizado en contra de nuestra tierra a ocasionado la pérdida de grandes extensiones de áreas verdes, las cuales nos brindan grandes beneficios como son el aporte de oxígeno para poder vivir. Si mismo el crecimiento de la población y la alta concentración de habitantes pueden ser los causantes serios daños en los frágiles recursos ambientales y naturales de una ciudad.

Las áreas verdes también tienen el potencial para proveer a los ciudadanos beneficios económicos directos a través de la agricultura y forestación urbana. Adicionalmente, la preservación de sistemas de áreas con vegetación puede mejorar la calidad de vida al prevenir desastres naturales proporcionar a la población lugares naturales para salvaguardar la calidad de preciados recursos como el aire y el agua y proveer lugares de recreación. La planificación cuidadosa y previsión de las necesidades de la población son las claves para asegurar que una ciudad tendrá recursos naturales sanos para hoy en el futuro.

El paisajismo se encuentra inmerso en estos temas, constantemente vinculados al ambiente y su problemática. El clima, los suelos, el componente vegetal, las relaciones humanas, los proyectos, las intervenciones, todo significa una capacitación profesional de profundos conocimientos, para dar respuesta a la diversidad de interrogantes que se presentan

Así mismo la Política Nacional Forestal busca la integración orgánica de la gestión forestal, la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático. El distrito Characato cuenta con parques y áreas verdes de los cuales se hace mantenimiento de 08 parques. Esto se debe a los escasos de personal y los escasos hídrica que sufre el distrito.

El distrito Characato no se encuentra dentro del área de influencia de SEDAPAR, que es la empresa especializada en servicios de saneamiento, de agua y desagüe. Por lo que los servicios de saneamiento deben ser provistos por la Municipalidad Distrital o por una Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) formada por los propios vecinos. Actualmente las áreas verdes se riegan mediante una cisterna de la Municipalidad y su frecuencia es 1 a 2 días a la semana, es por ello que se elabora este plan forestal para obtener una mayor cantidad de espacios verdes y se pueda realizar el mantenimiento, forestación y reforestación de los parques y jardines que se encuentra dentro de la jurisdicción de la Municipalidad, tenemos como objetivo forestar 960 árboles durante el 2026 los cuales serán donados por la Sociedad Minera Cerro Verde a través de su programa de gestión ambiental.. Así mismo la activación del Vivero municipal para la dotación de platonos.



MARCO LEGAL

- **Constitución Política del Perú**

Título I De la persona y de la sociedad, Cap. 1

Artículo 4: De los derechos sociales y económicos

Ala paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

Título III Del Régimen económico, Cap. II

Artículo 67: Del ambiente y los recursos naturales

El estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

- **Ley N°28611, "Ley general del ambiente"** Título Preliminar: Derechos y

Principios Artículo 1.- Del derecho y deber fundamental

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

Título II Integración de la legislación ambiental, Cap. 1

Artículo 92: De los recursos forestales y de fauna silvestre

El Estado establece una política forestal orientada por los principios de la presente Ley, propiciando el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como la conservación de los bosques naturales, resaltando sin perjuicio de lo señalado, los principios de ordenamiento y zonificación de la superficie forestal nacional, el manejo de los recursos forestales.



- **Ley N°27975, “Ley Orgánica de Municipalidades”**

Capítulo II El patrimonio Municipal, Sub capítulo II Los bienes de la Municipalidad**Artículo 56: Bienes de propiedad de la Municipalidad**

Las vías y áreas públicas, con subsuelo y aires son bienes de dominio y uso público.

Capítulo IV Las competencias y funciones metropolitanas especiales**Artículo 161 Competencias y funciones**

Constituir, organizar y administrar el sistema metropolitano de parques, integrado por parques zonales existentes, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales y áreas verdes ubicadas en el Cercado de Lima, en forma directa o a través de sus organismos descentralizados o de terceros mediante concesión.

- **Ley N°29763, “Ley Forestal y de Fauna Silvestre”**

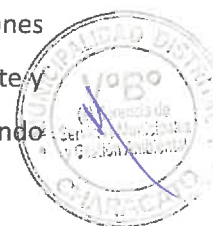
Título IV Planificación forestal y de fauna silvestre**Artículo 24: Instrumentos de planificación para la gestión forestal y de fauna silvestre**

La planificación forestal y de fauna silvestre se enmarca en la política nacional forestal y de fauna silvestre, que constituye el documento guía del accionar forestal para asegurar el aprovechamiento sostenible y la conservación del recurso forestal y de fauna silvestre.

- **Ley N°28245, “Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental”**

Título I Sistema Nacional de Gestión Ambiental**Artículo 2: Del sistema Nacional de Gestión****Ambiental**

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.



- **Decreto Supremo 020-2015-MINAGRI Aprueba el Reglamento para la Gestión de las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales**

Título III consideraciones para el establecimiento de las plantaciones forestales

Artículo 18: Finalidad de las plantaciones forestales

Las plantaciones forestales con especies nativas o exóticas son establecidas con diversas finalidades:

- Plantaciones de producción de madera y otros productos diferentes a la madera Se establecen en suelos que permitan actividades de extracción y se orientan, principalmente pero no exclusivamente, al suministro de madera y productos forestales no maderables, incluyendo fauna silvestre y servicios ambientales. Pueden desempeñar, también, funciones protectoras, recreativas, paisajísticas, no excluidas por la extracción de productos.

- **Política Nacional del Ambiente Aprueba con el Decreto Supremo 012-2009-MINAM**

Objetivo prioritario 5: Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país

Este objetivo responde a la causa directa “Incremento de riesgos e impactos ante peligros de origen natural y antrópicos en un contexto de cambio climático”. Este objetivo contribuye a evitar el deterioro de las estructuras productivas, que se ven afectadas por los peligros de origen natural, a los cuales la población se expone por la forma como desarrollan sus actividades económicas y culturales.

- **Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre aprobada mediante Decreto Supremo 009-2013-MINAGRI**

Orientación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

La gestión pública forestal y de fauna silvestre, en los diferentes niveles de gobierno, debe buscar las condiciones institucionales, profesionales, económicas y logísticas necesarias para que el Estado cumpla efectivamente sus funciones normativas, reguladoras y supervisoras. En particular, debe contar con personal, profesional y calificado, que forme parte de la carrera pública forestal. Se reconoce la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas públicas sobre los resultados de la gestión forestal y de fauna silvestre



- **Ordenanza Regional N° 279-Arequipa, que Promueve la Actividad Forestal Sostenible en la Región Arequipa mediante la Producción, Comercialización y Tecnificación de Especies Nativas Resistentes al Estrés Hídrico y Térmico.**



Debido a la limitada ciudadanía ambiental y otras acciones que se reflejan en la contaminación del aire, agua y suelo. En esa medida a efecto de contrarrestar tal situación la referida política ha establecido, entre otros, lineamientos en materia de bosques, tales como:



- La conservación e incremento de la cobertura boscosa, y por ende, la biodiversidad y los sistemas ambientales, mejorando la capacidad productiva del ecosistema.
 - El impulso de la reforestación de las áreas degradadas con especies nativas maderables con mayor potencial de brindar servicios ambientales y otras con potencial económico que contribuyan al desarrollo, promoviendo la inversión pública y privada.
- **Política de Áreas Verdes de la Provincia de Arequipa aprobada con Ordenanza Municipal N°1232-2021 para la implementación de un sistema provincial de áreas verdes sustentable, equitativo y de calidad.**

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 GENERALIDADES

3.1.1 NOMBRE DEL DISTRITO

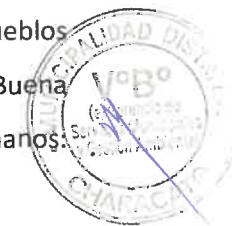
Characato es el nombre de un distrito del departamento de Arequipa, que según el erudito Alberto Tauro es adaptación del quechua saraqato 'venta de maíz' como termino común, Characato, se emplea en nuestra lengua familiar como gentilicio de Arequipa.



3.1.2 HISTORIA

El distrito de Characato e uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Tradicionalmente, a los arequipeños se les ha llamado Characato por ser este uno de los distritos más tradicionales de la provincia. El distrito fue creado el 2 de mayo de 1854 (decreto por el Libertador Ramon Castilla, como su creación política), contando con 10 pueblos tradicionales: Yanayaco, Culchapampa, Cerrillo, Casa Alta, La Plaza, Cuta Cuta, Caca Pata, Buena Vista, San Cosme y San Francsico un anexo: Mosopuquio, y quince asentamientos Humanos: Nuevo Characato,



Gustavo Mohome, Ampliación Characato, Juventud Characato, El Milagro de Yanayaco, 28 de Julio, ASOVICH, Jesus Nazareno, Cristo Salvador, Villa Paraíso, Asoc. Virgen de Lourdes y una Comunidad Campesina.

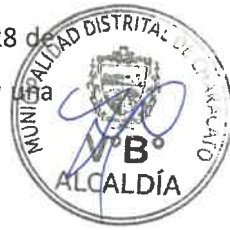


Figura 1: Distrito de Characato

La creación política del distrito de Characato data de la Época de la República (decreto por el Libertador Ramón Castilla, como su creación política, contando en la actualidad con una comunidad campesina).

Poblaciones Prehispánicas

- **Pre Cerámico:** Periodo en que se inicia la ocupación humana en Characato, favorecida por la disponibilidad de manantiales y agua de escorrentías de las laderas del Pichu Pichu, con todos los ecosistemas que esta condición propicia, favorablemente para el establecimiento humano y las actividades de caza y recolección. Los sitios más importantes son Huanaqueros y Quebrada Honda. El distrito de Characato es el que posee mayor número de sitios del periodo pre-cerámico en la cuenca del río Chili.
- **Arcaico y el periodo Temprano:** No se han encontrado evidencias arqueológicas de este periodo en el distrito de Characato. Esta es consecuencia principalmente del proceso de agriculturización de esta área y de la construcción masiva de andenes sobre los antiguos asentamientos tempranos, destruyéndolos y/o enterrándolos.



Esto no niega la posibilidad que se haya dado este periodo por que las condiciones ambientales y de disponibilidad de recursos de agua, suelo y clima lo permitieron.

- **Periodo Medio:** Es en el que se da un fuerte contacto con el altiplano del Titicaca. Allí se encontró en pleno apogeo el estado colonial Tiawanaku. La presencia de poblaciones Tiawanaku procedentes del altiplano, en todos los valles occidentales de la costa sur peruana es determinante del desarrollo cultural de estos territorios y provoca profundas transformaciones, especialmente en el campo religioso y económico.
- **Periodo Tardío:** Este periodo tiene dos grandes etapas: la primera de un fuerte desarrollo regional con independencia política del altiplano del Titicaca, a pesar de su conexión económica estrecha con esta religió, y la segunda cuando los incas integran políticamente y económicamente este territorio subordinándolo al Cusco.
- En la segunda etapa, los incas ocupan todos los territorios, respetando e incentivando los contactos y relaciones económicas que Churajon tenía con los Reino Aymaras del Altiplano del Titicaca. (MDCH, 2016)



ASPECTO TERRITORIAL

3.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Characato se encuentra ubicado entre la longitud 71°30'27.27" hasta 71°15'19" al oeste del meridiano de Greenwich, y desde la latitud 16°28'03.93"S hasta 16°24'23.20" sur de la línea ecuatorial.

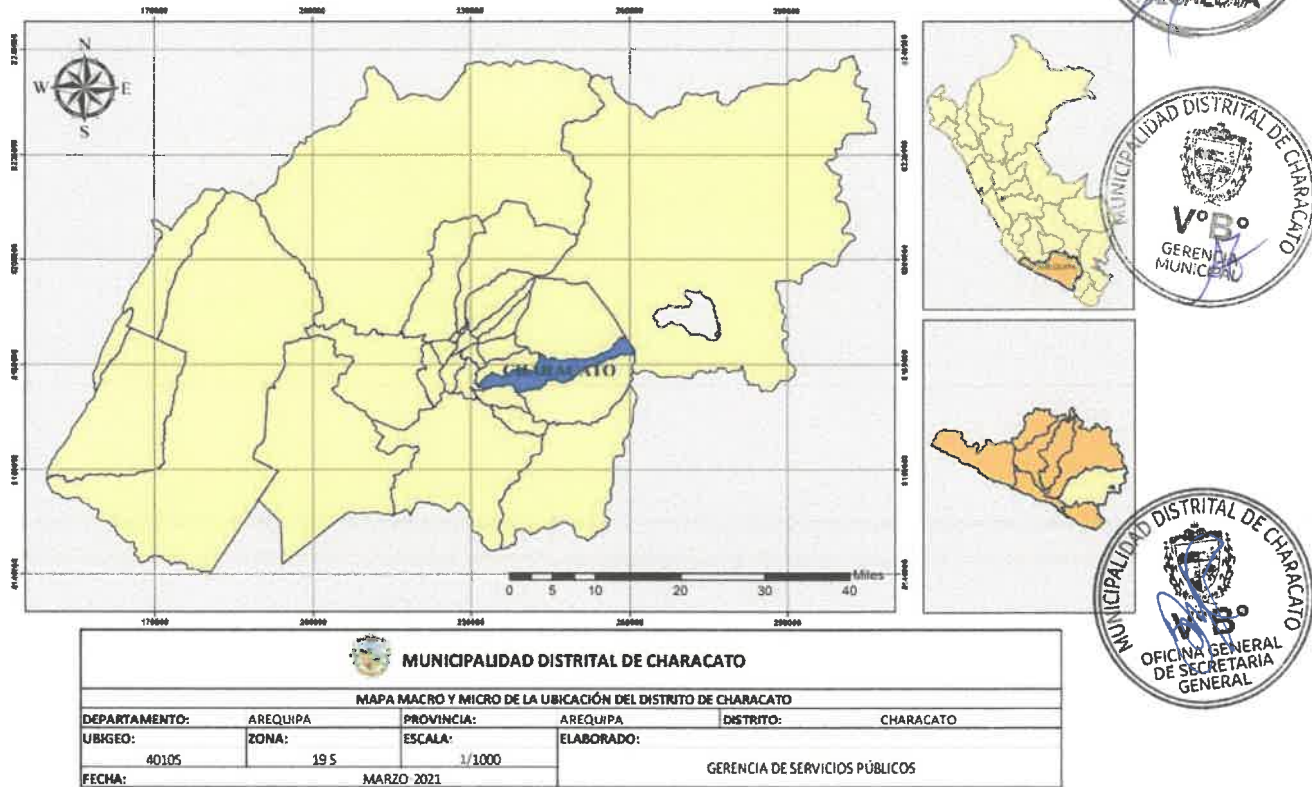


Figura 3: Mapa Macro y Micro de la Ubicación del Distrito de Characato.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Characato está ubicado en la jurisdicción de la Provincia y Departamento de Arequipa- Perú, a 10 km al Sur-este de la ciudad de Arequipa. La altitud del Distrito es de 2420 a 5544 m.s.n.m, tomando como referencia el plano perimétrico de la comunidad Campesina de Characato. Abarca una extensión de 142.38 Km2. según “Memoria Descriptiva de la Comunidad.

El distrito de Characato, se encuentra dividido en:

- 10 pueblos tradicionales: Yanayaco, Culchapampa, Cerrillo, Casa Alta, La Plaza, Cuta, Caca Pata, Buena vista, San Cosme, San Francisco y un anexo: Mosopuquio.

PLANFOR 2026 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

- 58 Asentamientos Humanos: Asociación de Vivienda Juventud Characato, Asentamiento Urbano Municipal Gustavo Mohme Llona, Asociación de Vivienda Nuevo Amanecer de Characato, Asociación de Vivienda Nuevo Characato 3,4 y 5, Asociación de Vivienda Nuevo Characato 1,2,3,4,5, Asociación de Vivienda Ampliación Characato, Asociación de Vivienda Nuevo Characato 1,2, Asociación de Vivienda Nuevo Characato 6, Asociación de Santa María de Characato, Asociación de Vivienda Villa San Juan, Asociación de Vivienda Jesús de Nazareth, Asociación de Vivienda Nuevo Amanecer, Asociación de Vivienda Villa Gustavo Gohme, Asociación de Vivienda Villa Cristo Salvador, Asociación de Vivienda Don Máximo, Asentamiento Humano Pueblo Joven 28 de Julio, Asociación de Vivienda Villa Zegarra, Asociación de Vivienda Don Fabio, Asociación de Vivienda Villa Victoria, San Pedro de Characato, Los Bosques Primaverales, Asociación Villa Paraíso Terrenal, Asentamiento Humano Villa Fortaleza, Urbanización El Chiral de Santa Clara, Ampliación San Cosme, Asociación Virgen de Lourdes, Asociación de Vivienda Texao, Asociación el Remanso 1, Asociación de Vivienda los Ángeles, Asovich, Horacio Zevallos Gámez Zona 15, Asociación de Vivienda de los Trabajadores de Salud, Asociación de Vivienda Ampliación Zona 4 las Palmeras, Asociación de Vivienda la Glorietta de Characato, Urbanización el Nopal, Bonanza área A-B, Los Girasoles, El Paraíso, Mirador de Characato, Asociación de vivienda San Juan Bautista de Characato, Urbanización Villa San Francisco, Sector Granjero la Huaylla, Mosopuquio, Los Ángeles, El Bosque, Villa San Francisco, Prado, Sor María, San Pedro, Los Cipreses, San José, Apipa- Sabandía, Umopalca, San Pedro 1, 2, 4, 5,6, San Pedro 3, San Juan Bautista de Characato, el Remanso 2, Remanso 3.
- 01 Comunidad Campesina.

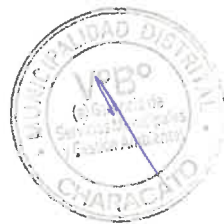
3.2.3 SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

Abarca una extensión de 142.38 Km². según “Memoria Descriptiva de la Comunidad campesina de Characato”, con una densidad poblacional de 78.2 Hab/Km² que representa el 12.13% del territorio de la Provincia de Arequipa y el 0.83% de la extensión del territorio del Departamento de Arequipa.

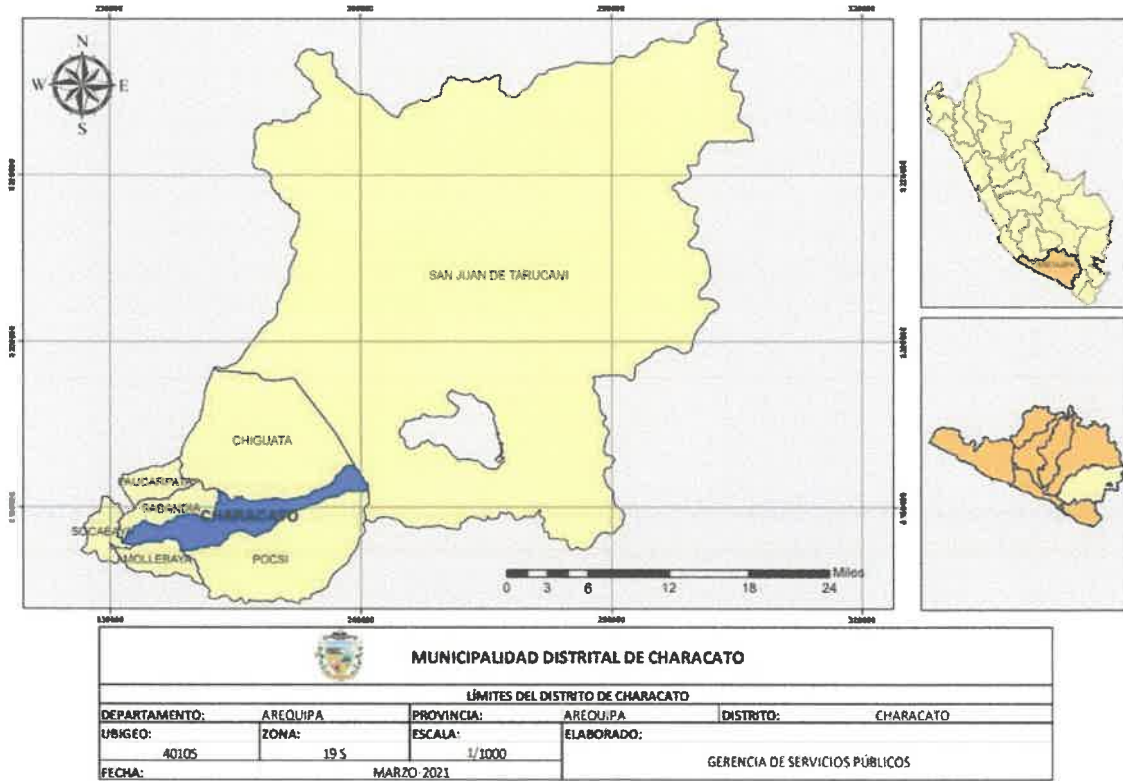
3.2.4 LIMITES DISTRITALES

El distrito de Characato limita con los siguientes distritos:

- Por el norte con los Distritos de Sabandía, Paucarpata y Chiguata.



- Por el este con los Distrito de San Juan de Tarucani.
- Por el sur con los Distritos de Mollebaya y Pocsi.
- Por el Oeste con los Distrito de Socabaya.



*Figura 4: Límites del Distrito de Characato.
Fuente: Elaboración Propia.*

3.2.5 ACCESIBILIDAD

El pintoresco Distrito de la Villa de Characato, cuya capital es el pueblo de Characato, se encuentra a una distancia de 17 kilómetros y a una altitud de 2536 m.s.n.m. a 16° 33'18" de Latitud Sur y 71° 27'03" Longitud, con una extensión aproximada de 34,94 ha.



ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

3.2.6 ALTITUD

La altitud del Distrito es de 2420 a 5544 m.s.n.m, tomando como referencia el plano perimétrico de la comunidad Campesina de Characato.

3.2.7 RED HIDROGRÁFICA

3.2.7.1 AGUAS SUBTERRÁNEAS

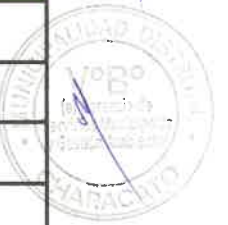
La presencia de la Cordillera Occidental de los Andes, ha permitido que haya flujos de agua que de la lluvia y deshielos hacia el Oeste que se sumergen por entre las porosidades de la superficie terrestre formando brazos de agua subterráneos que afloran en las partes bajas, es así como en Characato nacieron tres principales fuentes de agua subterránea, que en su 90% son aprovechadas para la agricultura, consumo humano y ganadería. Las fuentes de agua se encuentran en las faldas del Cerro Coantaca, existe otro manantial que se encuentra en Mosopuquio.

Origen del agua subterránea: La distribución y dirección de los diferentes manantiales que existen en la zona, se debe al nevado Pichu Pichu que constituye una importante fuente que sirve de alimentación. La nieve que se encuentra en las partes altas donde se produce la infiltración en el subsuelo aprovechando las fracturas; posiblemente para unas vertientes de mayor rendimiento, son los de tipo artesianismo, que se presenta en Characato con los manantiales del Milagro. (Gutiérrez B., 1980). Referente al Acuífero de la zona de Characato es de naturaleza libre, constituida por depósitos de origen aluvial compuesto en las quebradas por arenas, gravas y balonería de poco espesor. Subyaciendo a este, se encuentran depósitos que corresponden a materiales de flujos de lodo que constituyen el reservorio acuífero permeabilidad baja a buena, su espesor varía entre 65 a 150 m.

La profundidad del nivel freático varía entre 18m y 64m. Las aguas superficiales son neutras correspondiendo a agua dulce y las aguas subterráneas por sus valores de resistividad serían aptas para el consumo humano no teniendo problemas de salinización. (Alarcón D. 2002) En el distrito de Characato según el inventario de fuentes de agua subterránea, se tienen las siguientes fuentes.

Tabla 1: Inventario de Fuentes de agua subterránea de Characato

NOMBRE DE LA FUENTE	PERMANENTE TEMPORAL	CAUDAL (LT/S)	UBICACIÓN
Ojo Estanquillo	P	9.00	Estanquillo
Ojo Portilla	P	0.50	Estanquillo
Ojo Canonigo	P	3.00	Yanayaco
Ojo de Cancahuani	P	135.50	Yanayaco



Arancota	P	0.25	Cancahuani
El Tunel	P	29.00	Cancahuani
Ojo del Milagro	P	91.00	Yanayaco
Agua Reboce	P	2.00	Los Torres
El Carrizal	P	1.50	Cancahuani
Rio Canchismayo	P	6.00	Cuta cuta
Qda. La Cuta	P	1.5	Cuta cuta
Total		283.25	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

3.2.7.2 AGUAS SUPERFICIALES

Referente a las aguas o ríos superficiales, el drenaje principal lo constituye el río Canchismayo, que tiene su origen en las faldas el Cerro Protejillas como confluencia de varias quebradas y se puede considerar de tipo paralelo; es colector de todas las aguas que bajan por los cursos laterales en tiempo de precipitaciones pluviales, siendo de tipo torrentoso, el resto del año es seco, salvo hasta una distancia donde discurre el agua proveniente de los manantiales. Tiene una dirección Este – Oeste y una pendiente de 3.4%.

Su régimen hidrológico es variado:

- Régimen creciente: Abarca los meses de enero a marzo, el caudal se debe a las precipitaciones pluviales.
- Régimen de estiaje: Comprende de abril a diciembre, el caudal se debe exclusivamente a los manantiales.

Se puede considerar cuatro periodos al año:

- Periodo de repunte, cuando se inicia las lluvias.
- Periodo de vaciante máximo, lleva su máximo caudal,
- Periodo de vaciante, cuando el río comienza a disminuir.
- Periodo de vaciante mínimo, cuando lleva pequeñas cantidades, o casi nada.

3.2.8 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Son geformas resultantes del efecto progresivo de procesos morfodinámicos y degradacionales, originados por la actividad tectónica o sobre algunos paisajes constituidos por procesos exógenos agradacionales; estos procesos conducen a la modificación parcial o total del relieve a través del tiempo geológico y bajo condiciones climáticas cambiantes.



3.2.9 CLIMA: PRECIPITACIÓN, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, DIRECCIÓN DEL VIENTO

Según el Mapa de Clasificación Climática del SENAMHI (2002), el distrito de Characato pertenece al tipo de clima semiárido, templado, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como seca - D(o,i,p)B'2H2. (SENAMHI, 2016)



3.2.9.1 TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

Según el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Characato 2016-2018, en el distrito de Characato presenta temperaturas que no suben de 25 °C y muy rara vez bajan de los 10 °C; La temporada húmeda (de diciembre a marzo) se traduce por la presencia de nubes en la tarde y unas escasas precipitaciones. En invierno (junio, Julio), un poco más frío y la temperatura desciende hasta una media de 10 °C, pero el clima seco ayuda a sentir el frío con menor intensidad.

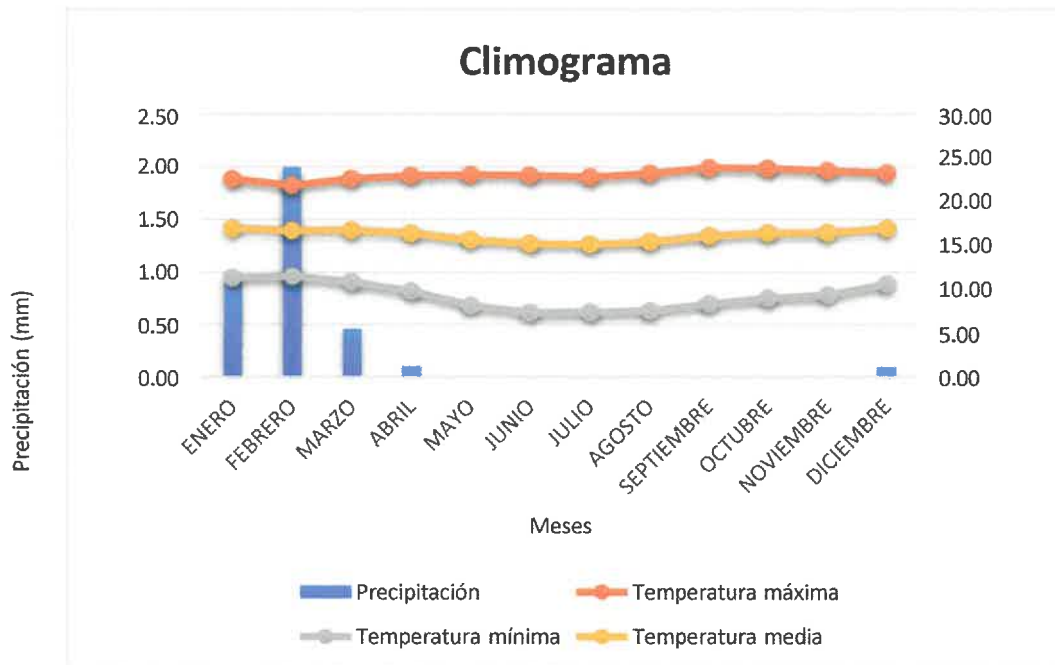


Figura 5: Climograma de la Estación La Pampilla 2009-2019
 Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI.

3.2.9.2 HUMEDAD

De acuerdo con la información consignada en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Characato 2016-2018, la humedad relativa promedio es de 46%, con una máxima promedio de 70% en la estación de verano y una mínima promedio de 27% durante las estaciones de otoño, invierno y primavera.



3.2.9.3 VIENTOS

Según el Diagnostico de brechas de la Municipalidad de Characato 2022-2024, los vientos están influenciados por un sistema de vientos locales y por el paso de sistemas frontales de baja presión atmosférica, la cual está condicionada por la configuración topográfica que rodea al valle donde se halla la ciudad. La ocurrencia de vientos se presenta principalmente en horas de la noche y en las primeras horas del día se presentan Brisas de Montaña, las que tienen una dirección Nor-Este y en el transcurso del día predominan las Brisas de Valle con una dirección Sur-Oeste. La velocidad del viento a lo largo del día fluctúa entre 1,5 m/s y 2,5 m/s.



3.2.10 USO DE SUELOS

La textura varía de arena franca a franco arenoso (70% de área bajo riego). Suelos bien estructurados, antiguos, bien desarrollados, tentativos de la humedad, con requerimiento hídricos moderados. Buen contenido de materia orgánica. No presentan problemas de drenaje y salinidad. Desde el punto de vista edafológico, son suelos productivos, fuertemente limitados en su producción por la falta de agua de riego y la temperatura. El relieve topográfico se ha solucionado mediante el sistema de andenerías.



El distrito de Characato, se encuentra ubicado hídricamente en zona sur oriental no regulada de la cuenca Quilca-Víctor-Chili, Sectores Polobaya, Characato, Piaca, Chiguata y Mosopuquio, presenta relieves topográficos ligeros a moderadamente inclinados (2-15%).



3.2.11 DIVERSIDAD BIOLÓGICA

3.2.11.1 FLORA

Existe gran variedad de flora que las podemos dividir en:

- a) **Flora silvestre:** Entre las especies que destacan por su calidad y cualidades (medicinales y adaptativas) tenemos el Sauce, el Molle, el Eucalipto, el Hurango, la Yareta, la Tuna, el Cactus, el Ichu, el Pasto, la Retama, cabe señalar que en algunos casos estas variedades son cultivadas en huertos como es el caso del pasto mejorado por ejemplo y que sirve para mejorar el sustento alimenticio para el ganado, el cardo santo, la hierba herdionda y otras que se emplean con fines de salud.



3.2.12 USO DE SUELOS

La textura varía de arena franca a franco arenoso (70% de área bajo riego). Suelos bien estructurados, antiguos, bien desarrollados, tentativos de la humedad, con requerimientos hídricos moderados. Buen contenido de materia orgánica. No presentan problemas de drenaje y salinidad. Desde el punto de vista edafológico, son suelos productivos, fuertemente limitados en su producción por la falta de agua de riego y la temperatura. El relieve topográfico se ha solucionado mediante el sistema de andenerías.

El distrito de Characato, se encuentra ubicado hídricamente en zona sur oriental no regulada de la cuenca Quilca-Víctor-Chili, Sectores Polobaya, Characato, Piaca, Chiguata y Mosopuquio, presenta relieves topográficos ligeros a moderadamente inclinados (2-15%).

3.2.13 DIVERSIDAD BIOLÓGICA

3.2.13.1 FLORA

Existe gran variedad de flora que las podemos dividir en:

- b) **Flora silvestre:** Entre las especies que destacan por su calidad y cualidades (medicinales adaptativas) tenemos el Sauce, el Molle, el Eucalipto, el Hurango, la Yareta, la Tuna, el Cactus, el Ichu, el Pasto, la Retama, cabe señalar que en algunos casos estas variedades son cultivadas en huertos como es el caso del pasto mejorado por ejemplo y que sirve para mejorar el sustento alimenticio para el ganado, el cardo santo, la hierba herdionda y otras que se emplean con fines de salud.
- c) **Flora doméstica:** Podemos citar el perejil, orégano, el Cedrón, hierba buena, el capo y la Hierba Santa (es mayormente silvestre y lo utilizan para cocinar los alimentos, la alfalfa, la cebolla, las habas, la zanahoria, la col, ajo, la papa, el zapallo, el maíz, el trigo, la arveja, entre otros).

3.2.13.2 FAUNA

Characato, como todos los pueblos de nuestra región posee una fauna representativa, la misma que se divide en:

- a) **Fauna Silvestre:** Representada esencialmente por las aves que le dan un maravilloso ambiente al distrito de Characato; entre estas especies tenemos:
 - o La Tanka
 - o La Tortola o paloma de monte *Columba livia*

- Zorzal Gris *Catharus minimus*
- Colibri *Trochilidae*
- Gallinazo *Coragyps atratus*
- Jilgero *Carduelis carduelis*
- Lagartija *Psammodromus hispanicus*
- Sapo *Bufo*
- Rana *Anura*



b) **Fauna doméstica.** Tenemos las siguientes especies: ganado, vacuno, ovino, caprino, porcino, equinos, la importancia de estas especies es enorme, puesto que el distrito de Characato es eminente agrícola, ganadera y económica en base a las crianza de estas especies, que le brindan carne y su leche, cueros y sirve para el transporte y carga.

c) **Especies fluviales:** dentro de este tipo de fauna principalmente al siguiente: El Bargre, que es un pez sin escamas de color pardo atigrado cabeza grande de carne amarillenta trucha, especie altamente conocida en la zona por su sabor.



d) **Especies forestales:** plantas leñosas que proporcionan madera y que viven en ecosistemas forestales. Entre ellas se encuentran árboles y arbustos.

- Molle Serrano
- Molle costeño
- Huaranguay
- Vilco
- Jacaranda
- Mimosa
- Ceticio
- Alamo
- Mimosa
- Mioporo



- Cahuato

e) **Especies frutales:** Arboles que producen frutos carnosos y que en su interior cuentan con semillas dentro de un hueso duro.

- Aguaymanto
- Rocoto rojo
- Rocoto amarillo
- Maracuyá
- tumbo



B.3 ASPECTOS SOCIALES

3.2.14 POBLACIÓN

La población dentro de la jurisdicción territorial del distrito de Characato para el 2017 según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas es de 12949 habitantes, el ámbito urbano asciende a 12411 habitantes y 538 habitantes en el ámbito rural, que corresponde el 95.85% y 4.15% del total de la población respectivamente.

Tabla 2: Población por Género. Censo 2017

Área	Mujeres	Hombres	Total
Urbana	6396	6015	12411
Rural	284	254	538
Total	6680	6269	12949

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígena.



La tasa de crecimiento poblacional es del 6.77 %, proyectándose para el año 2021, 16,828 habitantes.

$$PF = Pi * (1 + r)^n$$

Pi= Población real (obtenida del último censo nacional) r= Tasa de crecimiento anual inter-censal
n= Número de años a partir del censo 2017
INEI PF= Población final



Tabla 3: Proyección de la población del distrito de Characato

Cálculo de la proyección de la población		
Año	Población total	Población Urbana
2017	12949	12411
2018	13826	13251
2019	14762	14148
2020	15761	15106
2021	16828	16129
2022	17967	17221
2023	19184	18386
2024	20482	19631
2025	21869	20960
2026	23350	22379

Fuente: Elaboración propia en base al INEI Censos Nacionales 2017

La pirámide poblacional de Arequipa al 2017 se muestra en forma de campana o pirámide estancada debido a que los tramos intermedios de edades tienen los mismos efectivos que la base, existiendo una reducción importante hacia la cumbre. Como se observa en la figura 6 “Pirámide poblacional del distrito de Characato-2017”, según los grupos de población, los niños representan el 21.47%, los adolescentes el 9.78%, los jóvenes el 19.72%, los adultos 38.62% y los adultos mayores el 10.62%.

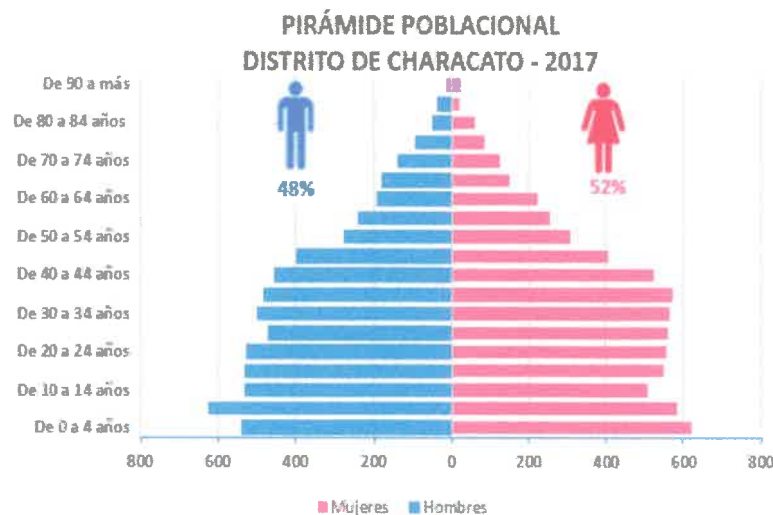


Figura 6: Pirámide Poblacional del distrito de Characato - 2017

3.2.15 DENSIDAD POBLACIONAL

El distrito de Characato cuenta con una superficie de 8599 hectáreas es decir 86 km² y una población según el censo 2017 de 12949 hab., por lo que la densidad poblacional es 150.57 hab./km².



3.2.16 ACTORES SOCIALES

3.2.16.1 JUNTAS VECINALES:

La Municipalidad Distrital de Characato cuenta con juntas vecinales de las diferentes asociaciones y pueblos tradicionales.



3.2.16.2 GRUPOS VOLUNTARIOS:

Así mismo la Municipalidad Distrital de Characato cuenta con el apoyo a grupos voluntarios como son ASEZ WAO, Grupo de jóvenes universitarios voluntarios ASEZ y WeLoWeU. Quienes realizan campañas de limpieza, forestación y reforestación.

3.2.16.3 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE

Cerro Verde, como parte del grupo económico de Freeport-McMoRan, miembro del Consejo Internacional de Minería y Metales, ICMM, se ha comprometido a implementar el Marco de Sostenibilidad. Así mismo la minera cerro verde a realizado donaciones de plantones a la Municipalidad Distrital de Characato.



3.2.16.4 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

La Municipalidad distrital de Characato cuenta con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Arequipa en cuanto a capacitación y asesoramiento.



3.2.17 SALUD

En el distrito de Characato, el servicio de salud se brinda a través de una Posta Medica de tipo I-3 y pertenece a la unidad ejecutora de Salud Red Periférica Arequipa.

Según el censo nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígena, el 32% de la población del distrito de Characato está afiliado al seguro integral de Salud, el 25% está asegurado a ESSALUD y el 37% no tiene ningún seguro.



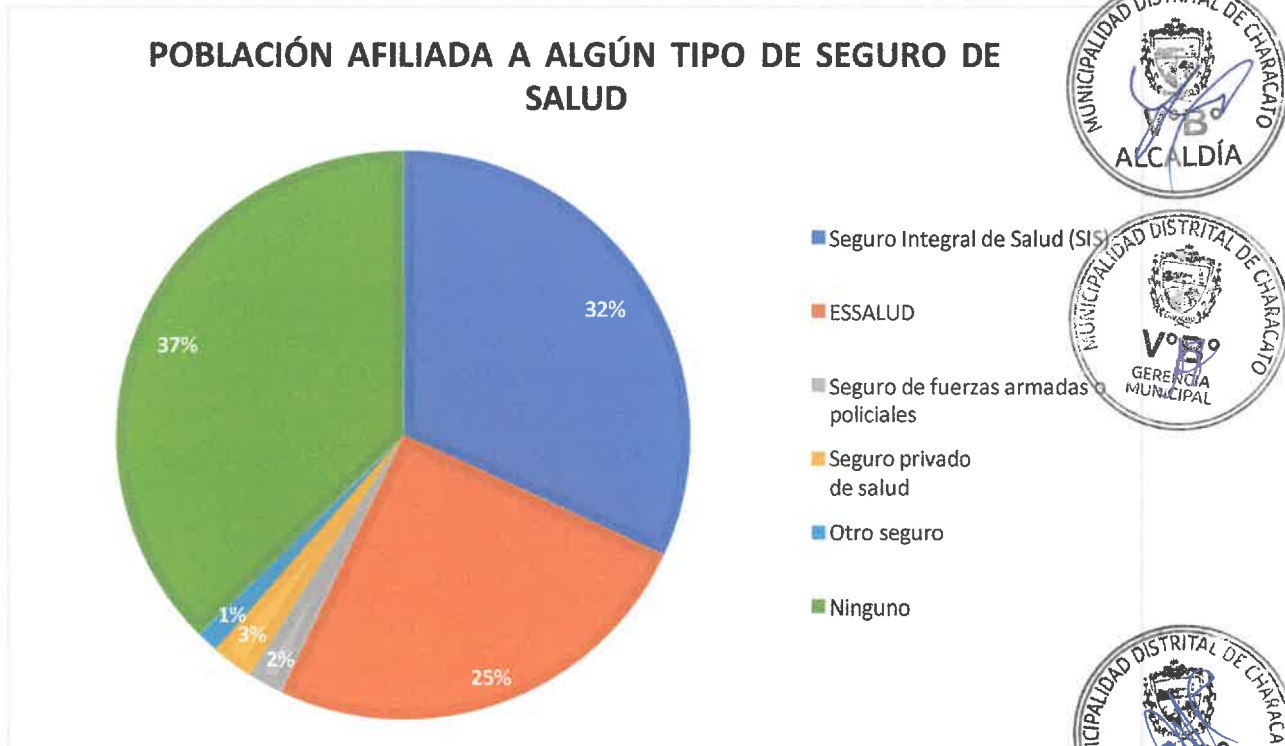


Figura 7: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud.

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

No existen estudios epidemiológicos sobre la incidencia del mal manejo de los residuos sólidos en la salud de la población de Characato, sin embargo estudios realizados por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP, 2005), entre las enfermedades asociadas al inadecuado manejo de residuos sólidos están: infecciones respiratorias y oculares, infecciones en la piel y en la sangre, infecciones intestinales y diferentes enfermedades transmitidas por animales e incluso por picadura o mordedura de estos.

Según el reporte del 2017 publicado por de la Dirección de epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, las principales causas de morbilidad reportada para el distrito de Characato son las siguientes:

Tabla 4: Principales causas de morbilidad del distrito de Characato

Descripción	Total (%)
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	27.23
Enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales	15.57
Enfermedades infecciosas intestinales	7.19
Otras deficiencias nutricionales	3.66
Otros trastornos maternos	3.59
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	3.28
Otras dorsopatias	2.39
Otras enfermedades del sistema urinario	2.29
Obesidad y otros tipos de hiperalimentacion	1.93
Otros trastornos articulares	1.49
Anemias nutricionales	1.43
Traumatismos de la cabeza	1.30
Trastornos episódicos y paroxísticos	1.28
Dermatitis y eczema	1.21
Trastornos de la conjuntiva	1.20
Otros efectos y los no especificados de causas externas	1.18
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1.17
Síntomas y signos que involucran el conocimiento, la percepción	1.07
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo	1.02
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	0.94
Las Demás Causas	19.56
Total	100%



Fuente: Dirección de epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa-2017.

3.2.18 EDUCACIÓN

En el Distrito de Characato existen un total de 21 instituciones educativas, de las cuales 15 son estatales, 5 particulares y 1 institución con un convenio con el estado. A continuación se detalla las instituciones que se encuentran dentro del distrito:



Tabla 5: Instituciones educativas dentro del distrito de Characato

Nº	Nombre de IE	Nivel	Gestión	Dirección de IE
1	40123 San Juan Bautista	Primaria	Sector Educación	Calle Santa Rosa S/N
2	Characato	Inicial-Jardín	Sector Educación	Calle nueva S/N
3	Angel Francisco Ali Guillen	Secundaria	Sector Educación	Av. Colegio nacional Mz. K Lt. 1
4	Cerrillo	Inicial-Jardín	Sector Educación	Calle milagro S/N
5	San Francisco	Inicial-Jardín	Sector Educación	Avenida Arequipa S/N
6	María de la Esperanza	Básica Especial-Inicial, Primaria	Convenio con Sector Educación	Calle principal S/N
7	Virgen de la Candelaria	Inicial-Jardín	Sector Educación	Carretera Arequipa-Characato
8	Ítalo Peruano Alessandro Volta	Inicial-Jardín, Primaria, Secundaria	Particular	Carretera Arequipa-Characato
9	Johannes Kepler	Inicial-Jardín, Primaria	Particular	Mz. H Lt. 6-7
10	Nuevo Characato	Inicial-Jardín	Sector Educación	Nuevo Characato



11	Sembrando Vidas	Inicial-Jardín	Particular	Calle Santa Rosa 190
12	Divino Jesus	Inicial-Jardín	Sector Educación	Mz. E Lt. 19
13	Colorenado	Inicial-Jardín, Primaria	Particular	Mz. E Lt.03 Sector 04
14	Capullitos de Dios	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Calle cementerio S/N Mz. B
15	Cangurito	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Carretera principal S/N
16	San Jose School	Inicial-Jardín, Primaria, Secundaria	Particular	Mz. J Lt 15 Zona D
17	Doroteitas	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Carretera principal
18	Khuyana	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Carretera principal S/N
19	Juventud Characato	Inicial-Jardín	Sector Educación	Mz. W' Lt. 1 Zona 2
20	Kusi Wawa	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Municipal Gustavo Mohme Llona Zona B
21	Samy Killary	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Mz. A Zona 2

Fuente: MINEDU / ESCALE

Según el censo nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígena, en el distrito de Characato, el 90.58% (11116) sabe leer y escribir y el 9.42% (1156) no sabe leer ni escribir. Con respecto al nivel educativo alcanzado en el distrito de Characato, el 39.07% han alcanzado el nivel secundario, mientras que el 20.34 alcanzó el nivel primario. En la figura N°10 se detalla el nivel educativo alcanzado:

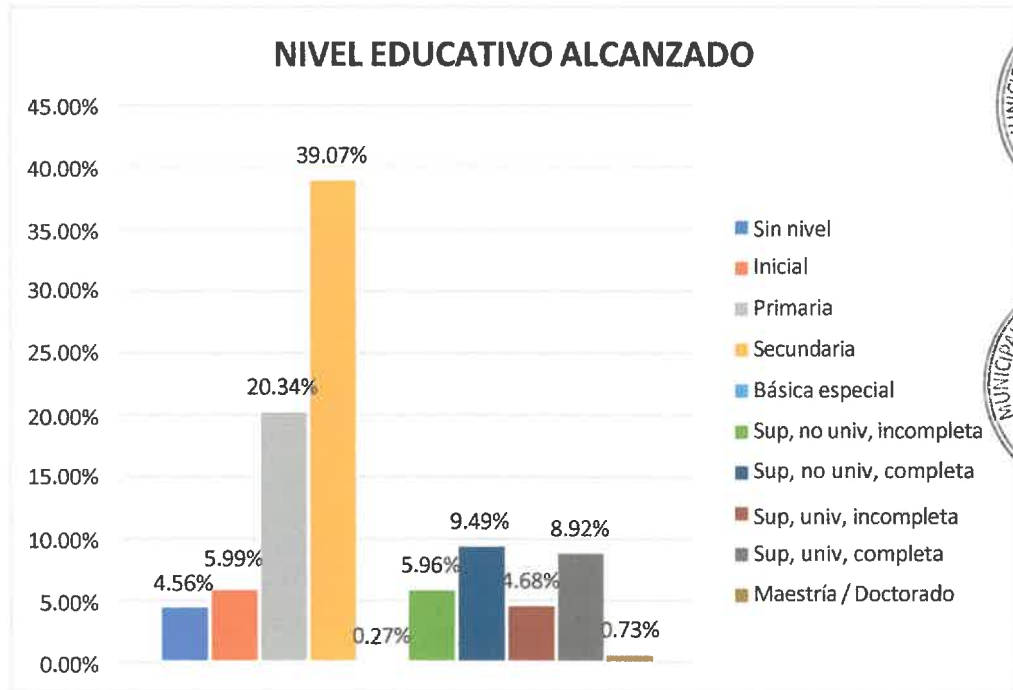


Figura 8: Nivel educativo alcanzado

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

3.2.19 INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN

3.2.19.1 PLAZA DE CHARACATO

La plaza de Characato es un activo turístico, miles de personas vienen a visitar. Así mismo en la plaza de Characato podemos observar palmeras, pinos, mioporos entre otros y a sus alrededores se encuentran picanterías y restaurantes.



Figura 9: Plaza de Characato



3.2.19.2 OJO DEL MILAGRO

Ubicado en el distrito tradicional de Characato, a 14 km de la ciudad de Arequipa, este lugar campestre alberga una belleza sin igual sus campos de cultivo, y los cerros colindantes hacen de este un lugar ideal para pasar el fin de semana en familia, ciclistas y turistas en general, se denomina ojo a el agua subterránea que brota a la superficie. Cuenta la tradición que hubo una época de sequía y los pobladores rogaron a la Virgen para que vuelvan las lluvias, y fue así que brotó agua del subsuelo.



Figura 10: Complejo Ojo del Milagos

3.2.19.3 MIRADOR DE CANCAHUANI

El mirador se encuentra ubicada con las siguientes coordenadas: Latitud -16.4707345618 y longitud -71.4831060887. Un hermoso lugar en el corazón de Characato, donde la tranquilidad de la naturaleza y el paisaje se mezclan con la diversión y disfrute del visitante.



Figura 11: Mirador de Cancahuani



3.2.19.4 MOSOPUQUIO

El anexo de Mosopuquio pertenece al distrito de Characato y se encuentra ubicado al pie del nevado Pichu Pichu, donde se encuentra la figura de un indio dormido. Mosopuquio es un anexo pintoresco y tradicional a 12 km de la plaza de Characato, entre las zonas más importantes de Mosopuquio tenemos: Huayrapata, los cerros de Caracahuaya, el río Portillo, la quebrada de Cañuma y el Fundo Chullo.



Figura 12: Mosopuquio

3.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

3.2.20 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, La población económicamente activa en el distrito de Characato lo conforman 6019, que representa el 62% de la población de Characato, mientras la que no forma parte asciende a 3723, representando el 38%.



Figura 13: PEA y NO PEA en el Distrito de Characato
Fuente: Elaboración propia en base al INEI Censo 2017.



De las 6019 personas que conforman la población económicamente activa, 5619 se encuentran ocupados y 400 personas desocupadas, representando el 93% y 7% respectivamente.

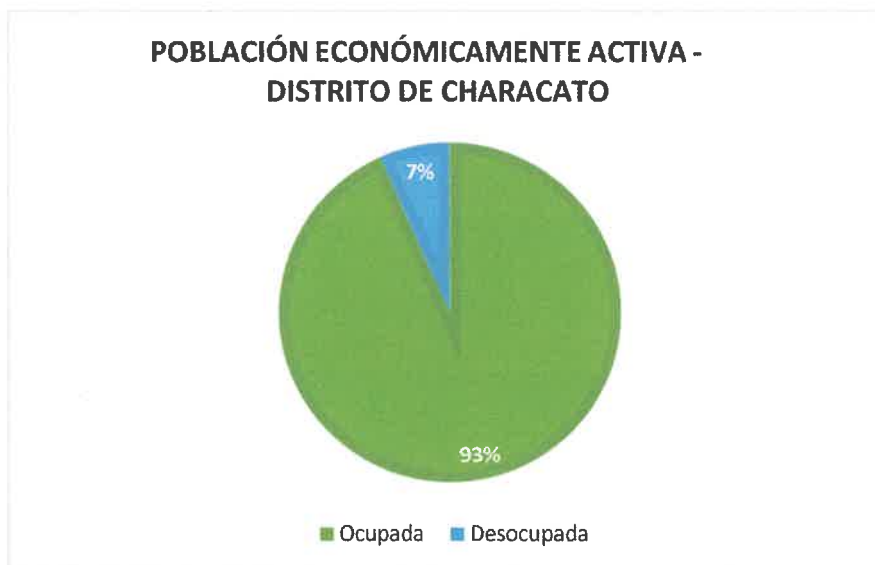


Figura 14: Población económicamente activa en el Distrito d Characato
Fuente: Elaboración propia en base al INEI Censo 2017

3.2.21 **VIVIENDA: ZONA URBANA O ZONA RURAL**

De acuerdo al Censo del 2017, el distrito de Characato, se determinó que existe un total de 12785 viviendas, de las cuales el 99.2% son casas independientes.

Tabla 6: Características de las viviendas del distrito de Characato

Tipo de vivienda	Total	Proporción (%)
Casa independiente	12 678	99,2
Departamento en edificio	16	0,1
Vivienda en quinta	15	0,1
Vivienda en casa de vecindad	9	0,1
Choza o cabaña	38	0,3
Vivienda improvisada	20	0,2
Local no destinado para habitar humana	9	0,1

Fuente: INEI Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



3.2.22 SERVICIOS BÁSICOS

3.2.22.1 AGUA

El distrito de Characato no cuenta con el agua potable de SEDAPAR. El abastecimiento de agua de consumo es dado por la municipalidad distrital de Characato.



3.2.22.2 ENERGIA ELÉCTRICA

En cuanto a este servicio, se debe señalar que es parcial ya que básicamente se circunscribe al pueblo tradicional y algunos asentamientos humanos antiguos. En cuanto al servicio de alumbrado público, muchas de las calle del pueblo tradicional carece del mismo, y lo mismo ocurre con los asentamientos humanos nuevos.



3.2.22.3 TELEFONO

La telefonía fija solo se limita algunos teléfonos públicos, y un pequeño porcentaje de la población es usuario de la telefonía fija, el servicio de telefonía celular, si bien es cierto es ampliamente extendido, el servicio es muy deficiente, necesitando mejorar y ampliarse las redes de atención.



3.2.23 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Characato 2016-2024, las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito son:

- **Actividad Agropecuaria:** Se constituye como la principal fuente de sustento e ingresos para el poblador de Characato, sin embargo, debido a la permanente atomización de la propiedad agrícola se está llegando a un acelerado minifundio, siendo la posesión de cada agricultor un promedio de 1 a 5 topos, que se convierte en un factor limitante para una producción más tecnificada y estimular una agricultura intensiva.
- **Actividad Comercial:** El intercambio de recursos es de regular escala, existen establecimientos que se dedican al comercio de tal forma que no se pueden considerar determinantes en la economía de la zona.
- **Actividad Turística:** La actividad turística es una de las principales fuentes de recursos económicos de la localidad pues cuenta con atractivos importantes. En la actualidad el turismo nacional e internacional es de tránsito, pues la mayoría de los visitantes hacen de Characato un espacio para la recreación y el deporte de aventura.



3.3 DESCRIPCIÓN Y/O MAPAS DE RIEGOS NATURALES**3.2.24 GEOLÓGICOS****3.2.24.1 SISMICO**

- La sismicidad del Sur del Perú, está asociada al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana, la misma que se realiza a lo largo del borde Occidental del continente Sudamericano, teniendo una velocidad relativa de 8 cm/año.

3.2.25 GEOMORFOLÓGICOS

El sistema de drenaje y relieve topográfico de Characato, diferencia dos zonas una accidental al este y la otra ondulada hacia el oeste. Recorriendo de oeste a este se asciende del punto más bajo entre, los límites de Characato con Socabaya junto al río Mollebaya que está a 2400 m.s.n.m. pasando por la zona de poca pendiente hasta 2500 m.s.n.m, luego entramos a la mayor pendiente hasta llegar a los 5664 m.s.n.m, en el pico Horquetilla en el nevado-Pichu Pichu, que es lindero con San Juan, de Tarucani y Pocsi. Regionalmente en el área de estudio se encuentran dos unidades Geomorfológicas denominadas: Zona de la Cadena Volcánica Cordillera Occidental y la Zona de la Penillanura.

3.2.25.1 DESLIZAMIENTO

En la cuenca Quilca Chili, este fenómeno geodinámico se presenta en la parte baja de la cuenca del río Chili, producto de las filtraciones de aguas de la irrigación de la parte (Polobaya) y de los taludes de fuerte pendiente de la zona. Este deslizamiento se emplaza sobre materiales

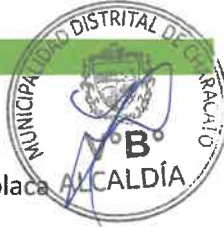
compuestos de areniscas, lutitas y conglomerados de la formación Sotill. Ha afectado seriamente algunas viviendas y mayormene a los terrenos de cultivos.

3.2.26 METEOROLOGÍA E HIDROLÓGICOS**3.2.26.1 HELADAS**

Las heladas se pueden agrupar desde los puntos de vista de origen climatológico, época de ocurrencia o aspecto visual, Algunas de las categorías se relacionan entre sí, por ejemplo, una helada por radiación puede ocurrir en estación primaveral, otoñal o invernal, etc.

3.2.26.2 LLUVIAS

La región Arequipa presenta a nivel de la costa un tipo de clima árido, con escasas lluvias durante todo el año, se caracteriza por ser semicálido, húmedo y nuboso



4. DIAGNOSTICO

4.1 PERSONAL DE ÁREAS VERDES

4.1.1 PERSONAL RESPONSABLE

Tabla 7: Personal de la Municipal Distrital de Characato

N°	CARGO	NOMBRE	ESPECIALIDAD DE ESTUDIO
1	Alcalde	Zerafin Nicolas Pinto Pinto	Lic. Administrador
2	Gerente Municipal	Lopez Cusi Omar	Abogado
3	Gerencia de Servicios Públicos	Rondon Andrade Rafael Manuel	Ingeniero Quimico

PERSONAL OPERATIVO

Tabla 8: Personal Operativo de la Municipalidad Distrital de Characato

N°	RÉGIMEN	CARGO	NOMBRE	EDAD	GENERO	FUNCIÓN/ ACTIVIDAD A REALIZAR	SI HA SIDO CAPACITADO EN EL ULTIMO AÑO
1	Obrero Permanente D. LEG. 728	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	Salome Basilia Cuno Velarde	47	Femenino	Riego y mantenimiento de Áreas Verdes	SI
2	Obrero Permanente D. LEG. 728	OBRERO/ PODADOR	Hector Lino Villanueva Alejo	51	Masculino	Podador	SI
3	Obrera Permanente D. LEG. 728	OBRERO	Maria Mamani Yauri	51	Femenino	Riego y mantenimiento de Áreas Verdes	SI

ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

4.2.1 PRESUPUESTO DE FORESTACIÓN

No se cuenta con presupuesto destinado para forestación específicamente.

4.2.2 INFRAESTRUCTURA

Tabla 9: Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Characato

N°	NOMBRE DEL ÁREA VERDE	TIPO DE ÁREA VERDE	INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	ESTADO (B) (M) (R)
1	Plaza de Characato	Plaza	- Bancas - Papeleras	- 28 - 08	(B)
2	Parque San Cosme	Parque Publico	- Bancas - Techos de metal - Papeleras - Pérgolas	- 04 - 04 - 03 - 04	(R)
3	Parque 2-ASOVICH Zona A	Parque Publico	- Bancas - Juegos Recreativos	- 05 - 01	(R)
4	Parque 3-ASOVICH Zona C	Parque Publico	- Bancas - Columbios - Resbalones	- 09 - 01 - 01	(R)
5	Parque del Cruce de Characato	Parque Publico	- Banca - Pérgolas	- 04 - 01	(R)
6	Parque de San Francisco	Parque Publico	- Bancas - Papeleras - Juegos Recreativos	- 02 - 01 - 01	(R)
7	Parque del Tapara	Parque Publico	- Bancas - Tachos - Pérgolas	- 06 - 02 - 01	(R)
8	Parque de Yanayaco 1	Parque Publico	- Bancas - Pérgolas	- 12 - 01	(R)
9	Parque Yanayaco 2	Parque Publico	- Bancas	- 09	(R)
10	Estadio José Carpio Alarcón	Estadio Publico	- Graderías - Servicios Higiénicos - Techo de Metal	- 01 - 01 - 01	(B)
11	Plaza de ASOVICH	Publico	- Bancas	- 28	(R)

Estado: Bueno. Malo o Regular

4.2.3 EQUIPAMIENTO

Tabla 10: Equipamiento de la Municipalidad Distrital de Characato

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
Motihuadafia	1	Bueno	-

4.2.4 HERRAMIENTAS

Tabla 11: Equipamiento de Áreas Verdes

HERRAMIENTAS	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
Tijeras de poda	2	Bueno	-
Rastrillos de metal	12	Bueno	-
Rastrillo de plástico	6	Bueno	-

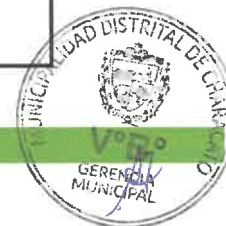
PLANFOR 2026 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Palas de siembra pequeñas	6	Bueno	-
Manguera	100 m.	Buena	-

4.2.5 INSUMOS

Tabla 12: Insumo para Áreas verdes

HERRAMIENTAS	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
Abono orgánico (Compost)	5 toneladas	Bueno	-



4.3 CENSO FORESTAL

Tabla 13: Censo Forestal de la Municipalidad Distrital de Characato

N°	MUNICIPALIDAD	TOTAL DE ÁRBOLES	PREDOMINANTE	TOTAL FORESTALES	TOTAL ORNAMENTALES	TOTAL FRUTALES / SD	TOTAL DE PALMERAS
01	Municipalidad Distrital de Characato	622	Vilcos Fresnos Jacarandas	533	-	69	20

Tabla 14: Nombres de Pantas ubicadas en el Distrito de Characato

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	N° TOTAL
1	Araucaria	<i>Araucaria heterophylla</i>	3
2	Casuarina	<i>Casuarina stricta</i>	11
3	Ciprés	<i>Cupressus</i>	45
4	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus Labill</i>	1
5	Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	2
6	Ficus Alamos	<i>Ficus sycomorus</i>	7
7	Fresnos	<i>Fraxinus excelsior</i>	66
8	Guaranguay	<i>Stenolobium mollis L.</i>	1
9	Huarango	<i>Prosopis pallida</i>	1
10	Huaranguillo	<i>Acacia horrida</i>	4
11	Jacaranda	<i>Jacaranda Nimosifolia</i>	69
12	Limón	<i>Citrus aurantifolia</i>	3
13	Mioporo	<i>Myoporum Acuminatum</i>	64
14	Molle	<i>Schinus Molle</i>	61
15	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius.</i>	8
16	Mora	<i>Morus Nigra</i>	65
17	Pacay	<i>Inga feuilleei</i>	1



18	Palmera Datlera	<i>Phoenix dactylifera</i>	6
19	Palmeras	<i>Phoenix dactylifera</i>	14
20	Palta	<i>Persea americana</i>	1
21	Pilco	<i>Ephedra triandra</i>	65
22	Pino	<i>Pinus</i>	10
23	Sauce	<i>Salix</i>	2
24	Vilco	<i>Anadenanthera Colubrina</i>	112



4.2 INDICADOR FORESTAL

Tabla 15: Clasificación de Áreas verdes en el Distrito de Characato

CANTIDAD	CATEGORIA/CLASIFICACIÓN DE ÁREAS VERDES	ÁREAS VERDES (m ²)	ÁREAS VERDES (Ha)
08	Parques	1031.6	1.03
01	Estadios	200	0.20
01	Alamedas	6842	0.68
02	Complejos deportivos privados	1135	0.115
01	Coliseo	0	0



La Municipalidad Distrital de Characato cuenta con un total de 622 árboles entre forestales, frutales y palmeras distribuidas en las bermas, parques y jardines de su jurisdicción.

4.2 ÁREAS VERDES

Tabla 16: Índice Distrital

N°	MUNICIPALIDAD	TOTAL DE ARBOLES	POBLACIÓN CENSO 2017	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CENSO 2020	ÍNDICE DISTRITAL ÁRBO./HAB.
1	Municipalidad Distrital de Characato	622	12949	15761	25.34



Para el 2017 según el censo el distrito de Characato contaba con una población de 12949, y mediante una proyección de censo para el 2020 la población sería de 15761 habitantes. Actualmente se cuenta con un total de 640 árboles. Por lo que el índice distrital sería de 24.63 arbol/hab.

4.1 ALIADOS ESTRATEGICOS**4.6.1.1 GRUPOS VOLUNTARIOS:**

Así mismo la Municipalidad Distrital de Characato cuenta con el apoyo a grupos voluntarios como son ASEZ WAO, Grupo de jóvenes universitarios voluntarios ASEZ y WeLoWeU. Quienes realizan campañas de limpieza, forestación y reforestación.

**4.6.1.2 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE**

Cerro Verde, como parte del grupo económico de Freeport-McMoRan, miembro del Consejo Internacional de Minería y Metales, ICMM, se ha comprometido a implementar el Marco de Sostenibilidad. Así mismo Sociedad Minera Cerro Verde realizará la entrega de 960 donaciones de plantones a la Municipalidad Distrital de Characato.

**4.6.1.3 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**

La Municipalidad distrital de Characato cuenta con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Arequipa en cuanto a capacitación y asesoramiento. Así mismo la Municipalidad nos apoyara con la donación de árboles y arbustos para forestación y reforestación en la jurisdicción del Distrito de Characato.

4.6.1.4 SERFOR

La Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, tiene la función principal promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país. Si mismo SERFOR nos apoya en capacitación para realizar arborizaciones en el distrito.

**5. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO****5.1 ANÁLISIS FODA****5.1.1 FORTALEZAS**

- Generación de abono orgánico.
- Personal responsable.
- Apoyo de la población
- Aliados para realizar campañas de forestación y reforestación

**5.1.2 DEBILIDADES**

- Falta de herramientas
- Falta de un sistema de riesgo
- Escases de personal para el área
- Falta de plantas para la forestación y reforestación
- Escases de agua en el distrito



PLANFOR 2026 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

- Falta de presupuesto para el desarrollo del plan

5.1.3 OPORTUNIDADES

- Contar con una mayor cantidad de áreas verdes
- Disminución de la contaminación ambiental
- Mejorará de la calidad de vida de la población y del distrito

5.1.3 AMENAZAS

- La presencia de plagas
- Variación del clima

5.2 OBJETIVOS Y METAS

5.2.1 OBJETIVOS GENERAL

- Implementar el Plan forestal en el Distrito de Characato el cual permitirá la forestación y reforestación de árboles y arbustos nativos, con la participación y apoyo de la población y grupos voluntarios.

5.2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Identificar zonas prioritarias para realizar la forestación y forestación de especies nativas en el Distrito de Characato.
- Realizar la forestación y la reforestación de 1020 especies de árboles y arbustos nativos en el Distrito de Characato con el apoyo de la población y grupos voluntarios

6. PROGRAMA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

6.1 PROGRAMA DE FORESTACIÓN


- Hacer del Distrito de Characato una ciudad saludable, limpia y verde mediante la forestación y reforestación de especies nativas.

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS A FORESTAR Y REFORESTAR


- A.H. Virgen de la Candelaria Zona A
- Parque A.H. Virgen de la Candelaria
- Gustavo Mohome
- Av. Cementerio
- Parque Gustavo Mohome
- Vivero Municipal
- Juventud Characato
- Calle San Cosme
- Cristo Salvador



6.1.2 ÁREAS VERDES POR FORESTAR

Distrito	CHARACATO		
Lugar	Parque A.H. Virgen de la Candelaria-ASOVICH		
Punto de Referencia	A una cuadra de la Avenida A-1		
Zona	19 K		
Este	233188 m E		
Norte	8177857 m S		
N° de pobladores beneficiados	400		
Cantidad	200 árboles		
Especies			
	30	Molle costeño	
	30	Mioporo	
	30	Flor de roció	
	30	Fresno	
	50	Jacaranda	



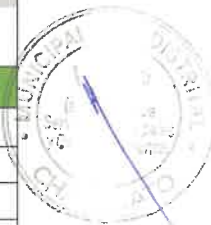
Distrito	CHARACATO		
Lugar	A.H. Virgen de la Candelaria Zn.A-ASOVICH		
Punto de Referencia	Comisaria de Characato		
Zona	19 K		
Este	232718 m E		
Norte	8178416 m S		
N° de pobladores beneficiados	200		
Cantidad	100 árboles		
Especies			
	50	Jacarandas	
	50	Mioporos	




Distrito	Characato		
Lugar	VIVERO MUNICIPAL		
Punto de Referencia	Plazuela de Yanayaco		
Zona	19 K		
Este	237418 m E		
Norte	8176665 m S		
N° de pobladores beneficiados	300		
Cantidad	100 árboles		
Especies			
	30		Molle costeño
	50	Mioporo	
	10	Papaya	
	10	Jacaranda	




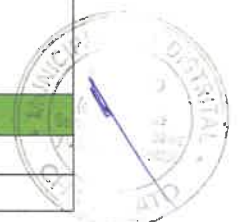
Distrito	CHARACATO		
Lugar	JUVENTUD CHARACATO		
Punto de Referencia	Cerca de la Av yarabamba		
Zona	19 K		
Este	m E 233573		
Norte	m S 8176048		
N° de pobladores beneficiados	300 pobladores		
Cantidad	130 árboles		
Especies			
	30		Molle costeño
	30	Mioporos	
	35	Vilco	
	35	Huaranhuay	





Distrito	CHARACATO	
Lugar	Avenida Cementerio	
Punto de Referencia	A dos cuadras de la losa deportiva Gustavo Mohme llona	
Zona	19 K	
Este	233559 m E	
Norte	8176877 m S	
N° de pobladores beneficiados	400 Pobladores	
Cantidad	100 árboles	
Especies		
	20	Molle costeño
	40	Mioporos
	20	Vilco
	20	Huaranhuay



Distrito	CHARACATO	
Lugar	CALLE SAN COSME	
Punto de Referencia	A una tres cuadras del 28 de julio de characato	
Zona	19 K	
Este	234037 m E	
Norte	8177042 m S	
N° de pobladores beneficiados	300 pobladores	
Cantidad	30 árboles	
Especies		
	15	Molle costeño
	15	Mioporos



Distrito	CHARACATO	
Lugar	Cristo Salvador	
Punto de Referencia	Puente nuevo Characato	
Zona	19 K	
Este	234539 m E	
Norte	8176376 m S	
N° de pobladores beneficiados	200 Pobladores	
Cantidad	150 árboles	
Especies		
50	Mioporos	
50	Vilco	
50	Jacarandas	



DE ÁRBOLES FORESTALES REQUERIDO

6.1.4 Tabla 17: Áreas a Forestar en el Distrito de Characato

N°	LUGAR	COORDENADAS	CANTIDAD
1	A.H. Virgen de la Candelaria Zn.A-ASOVICH	232718 m E 8178416 m S	100
2	Parque A.H. Virgen de la Candelaria-ASOVICH	233188 m E 8177857 m S	200
	ASOVICH ZONA C	234539 m E 8176376 m S	150
3	vivero municipal	237418 m E 8176665 m S	100
4	Juventud Characato	233573 m E 8176048 m S	130
5	Avenida Cementerio	233559 m E 8176877 m S	100
6	Calle San Cosme	234037 m E 8177042 m S	30
7	Cristo Salvador	234539 m E 8176376 m S	150



6.1.5 ESTABLECER EL SISTEMA DE RIEGO

- El riego se realizará mediante una unidad de cisterna.
- En la Avenida las Torres, primera entrada de Characato y la Plaza de Characato el riego será por aspersión.



6.1.6 EVALUACIÓN Y MONITOREO

Desde la aprobación del plan forestal mediante resolución de alcaldía, se realizará las actividades propuestas en dicho plan, así mismo se evaluará y se monitoreará cada actividad para ello se reportará semestralmente 2 informes incluyendo galería de fotos y se llenará la ficha de monitoreo.

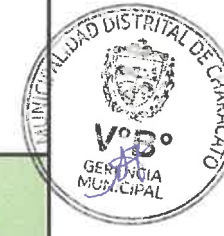
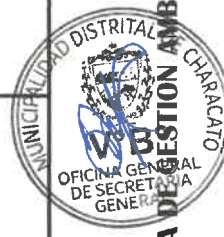
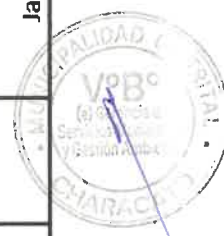


PLANFOR 2026 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

7. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE METAS
7.1 CRONOGRAMA DE FORESTACION Y REFORESTACION



ACTIVIDAD	LUGAR	CANTIDA DE ARBOLES	ESPECIE	AÑO 2026											
				JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Reforestación	A.H. Virgen de la Candelaria Zn-A-ASOVICH	100	Jacarandas Mioporos	X											
Forestación	Parque A.H virgen de la candelaria	200	Molle costeño Mioporo Flor de Rocio Fresno Jacaranda		X										
Forestación	Asovich Zona C	100	Jacaranda Mioporos			X									
Forestación	Vivero Municipal	100	Molle costeño papaya Mioporos Jacarandas			X									
Forestación	Juventud Characato	200	Molle costeño Mioporo Vilco Huaranhuay			X			X	X	X			X	
Forestación		100	Molle costeño Mioporos Vilco Haranhuay						X						
Forestación	Calle San Cosme	100	Molle Costeño Mioporos							X					
Reforestación	Cristo Salvador	100	Mioporos Vilco Jacarandas							X				X	





PLANFOR 2026 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	INDICADORES	AÑO 2026 (POR MESES)												RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Recopilación de información	Informe	X												Responsable del plan forestal
Análisis de la información	Informe	X												Responsable del plan forestal
Aprobación del plan Forestal	Informe	X												Responsable del plan forestal
Capacitación al personal operativo	N° capacitaciones	X	X			X			X					Responsable del plan forestal
Adquisición de materiales y equipamiento	Materiales adquiridos		X	X	X	X	X	X	X	X			X	Logística
Actividades de forestación y reforestación	N° de campañas y faenas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable del plan forestal
Regado de zonas forestadas y reforestadas	Fotografías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Responsable del plan forestal
Realizar informe de las actividades	Informe												X	Responsable del plan forestal



8. MÓDULOS QUE LA MUNICIPALIDAD REQUIERE PARA REALIZAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ÁREAS VERDES.

Fecha de Capacitación	Módulo	Lugar de Capacitación	Modalidad
30 de Junio del 2026 a las 11.00 am	Módulo I: Sesión 1 y 2	Auditorio Municipal De Characato	Presencial
10 de Julio del 2026 a las 9.00 am	Módulo I: Sesión 3	Auditorio Municipal de De Characato	Presencial

MÓDULO I

- ➔ **SESIÓN 1:** Gestión y mantenimiento de las áreas verdes
- ➔ **SESIÓN 2:** Uso eficiente del agua y sistemas de riego
- ➔ **SESIÓN 3:** Formación de compost

9. BIBLIOGRAFÍA

- MDCH. (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Distrito de Characato 2016-2024*. Arequipa, Perú.
- SENAMHI. (2016). *Ciclos horarios de precipitación en el Perú utilizando información satelital*. Lima: Servicio Nacional de meteorología e hidrología del Perú.
- UNEP. (2005). *Solid Waste Management*. Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas.
- Dirección de epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa. (2017). *Análisis de Situación de Salud*. Arequipa: Dirección de epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.
- INEI. (2017). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



ANEXO 01: FICHA DE CONTROL Y MONITOREO



FICHA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO - CHARACATO 2026	
Nombres y Apellidos del Personal a Cargo:	
Nombre del Área o Parque:	
Zona:	
Dirección:	
Ubicación GPS:	
Fecha:	
Hora:	
ASPECTOS A EVALUAR	
Actividad realizada	Forestación () Reforestación ()
Nombre Común de la Especie	
Nombre Científico de la Especie	
Cantidad	
Estado	
Identificación de Riesgo	
Observaciones	
Fotografía	





ANEXO 02: FOTOGRAFÍAS DE PARQUES Y JARDINES



PLAN FORESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 2026

04



GGH6+H5P, Characato 04012, Perú

UTM
19K 234212.38 W 8177272.7 S

Local 09:21:31 a. m. Altitud 2515.7 metros
GMT 02:21:31 p. m. jueves, 03-03-2022

Fotografía 01: Parque de San Cosme

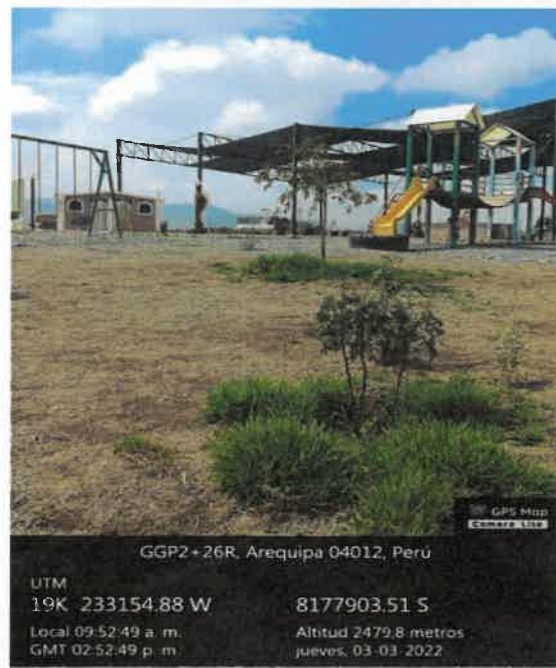


GGP5+W2X, Sabandía 04012, Perú

UTM
19K 233893.81 W 8178182.8 S

Local 10:38:11 a. m. Altitud 2474.6 metros
GMT 03:38:11 p. m. jueves, 03-03-2022

Fotografía 02: Parque de San Francisco



GGP2+26R, Arequipa 04012, Perú

UTM
19K 233154.88 W 8177903.51 S

Local 09:52:49 a. m. Altitud 2479.8 metros
GMT 02:52:49 p. m. jueves, 03-03-2022

Fotografía 03: Parque de ASOVICH ZNA



Alameda Oeste 3, Arequipa 04012, Perú

UTM
19K 232851.94 W 8178280.84 S

Local 10:16:50 a. m. Altitud 2473.6 metros
GMT 03:16:50 p. m. jueves, 03-03-2022

Fotografía 04: Parque de ASOVICH ZNC





03

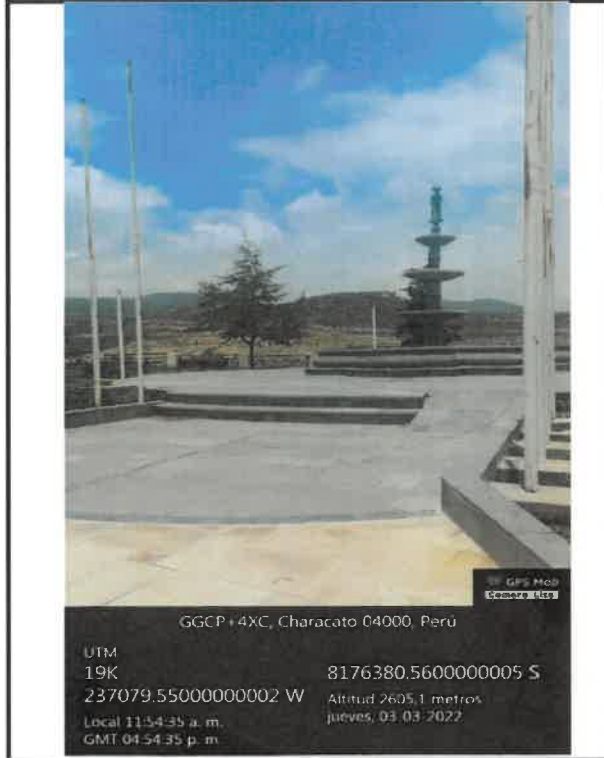
PLAN FORESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 2026



Fotografía 05: Parque del Cruce de Characato



Fotografía 06: Parque del Tapara



Fotografía 07: Plaza con Fuente



Fotografía 08: Plaza con Curbado





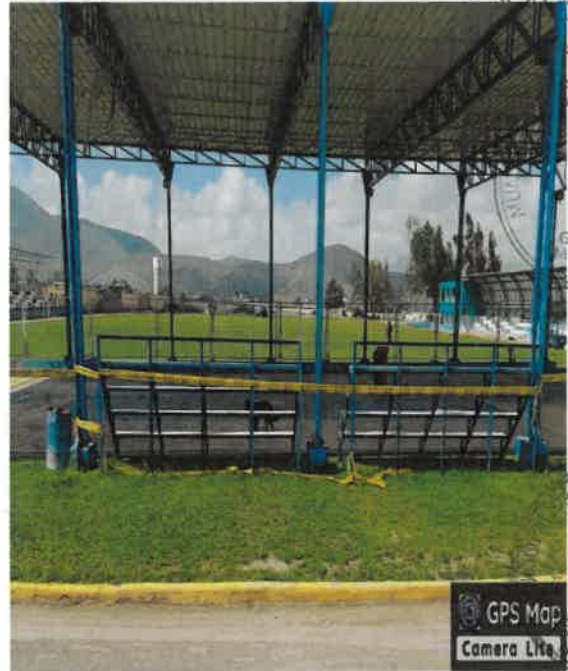
PLAN FORESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO 2026

02

Fotografía 07: Parque de Yanayaco 1



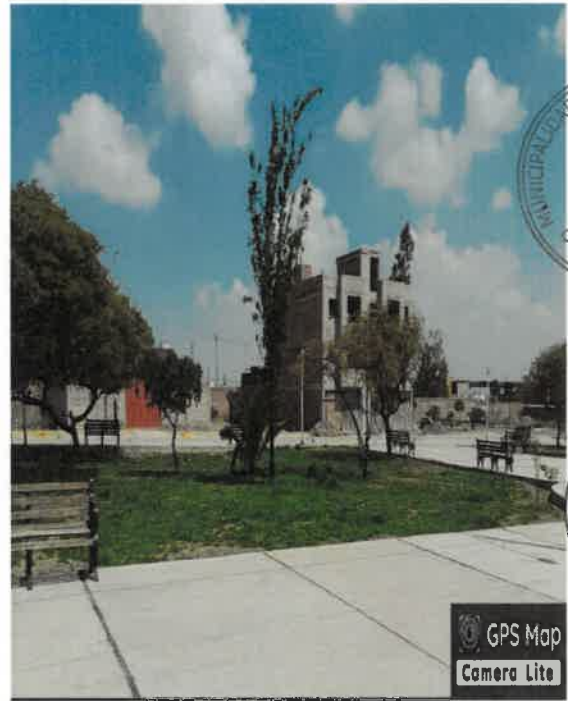
Fotografía 08: Parque de Yanayaco 2



Fotografía 09: Plaza de Characato



Fotografía 10: Estadio José Carpio Alarcón



Fotografía 11: Alameda de Characato

Fotografía 12: Plaza de ASOVICH





Fotografía 13: Berma Avenida Socabaya



Fotografía 14: Quebrada la Huaylla, Avenida Yarabamba



GPS Map
Camera Lito

GPS Map
Camera Lito